

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR – CELEC EP
UNIDAD DE NEGOCIO COCA CODO SINCLAIR**

**FERIA INCLUSIVA
FI-CELECEP-2023-10172**

**SECCIÓN I
CONVOCATORIA**

La Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador – CELEC EP a través de la Unidad de Negocio Coca Codo Sinclair convoca a través del Portal Institucional del SERCOP (www.compraspublicas.gob.ec), y del medio de comunicación: **Radio Fuego en la Provincia del Napo con cobertura en el Cantón “El Chaco” y Radio El Cisne en la Provincia de Sucumbíos con cobertura en el Cantón “Gonzalo Pizarro”**, a todas las personas naturales o jurídicas, ya sea de manera individual o a través de asociaciones o consorcios legalmente constituidos o compromiso de asociación o consorcios, que estén domiciliadas en el **cantón El Chaco de la provincia del Napo o en el Cantón Gonzalo Pizarro de la Provincia de Sucumbíos**, para la presentación de ofertas relacionadas con la contratación del **“CCS SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESBROCE DE TALUDES DE LA CENTRAL COCA CODO SINCLAIR”**, que estén habilitadas en el Registro Único de Proveedores RUP, siempre y cuando cumplan una de las siguientes condiciones de inclusión:

1. Productores individuales;
2. Organizaciones de economía popular y solidaria: sectores comunitarios, asociativos, cooperativos;
3. Unidades Económicas Populares;
4. Agricultura familiar y campesina;
5. Artesanos; y,
6. Micro y Pequeñas unidades productivas.

En el caso de personas jurídicas micro y pequeñas unidades productivas, los accionistas o socios de éstas también deberán cumplir con la condición de ser micro o pequeñas unidades productivas.

Los proveedores señalados en este artículo podrán presentar sus ofertas individualmente o asociados o consorciados u organismo de integración económico, cuando se trate del sector de la economía popular y solidaria, o con compromiso de asociación o consorcio.

Presupuesto Referencial: El Presupuesto Referencial es de: SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 96/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 72.296,96), MÁS IVA.

Código CPC.- Código del Clasificador Central del Producto a utilizar (nivel 9) No. **853400432** denominado “SERVICIOS DE DESBROCE DE VEGETACION PARA ZONAS ABIERTAS”.

Precio Unitario: Los precios unitarios a los cuales deberán adherirse los oferentes se detallan a continuación:

**Corporación Eléctrica del Ecuador - CELEC EP
Unidad de Negocio Coca Codo Sinclair**

Dirección: Av. 6 de Diciembre N31-110 y Whympier / Ed. Tenerife, piso 11.
Código Postal: 170517 / Quito – Ecuador
Teléfono: (+593 2) 3814300
www.celec.gob.ec



ITEM	CPC DE CADA RUBRO	DESCRIPCIÓN DE CADA RUBRO QUE CONTEMPLA LA CONTRATACIÓN	CANT. 1RA INTERV.	CANT. 2DA INTERV.	CANT. 3RA INTERV.	CANT. 4TA INTERV.	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL x CUATRO INTERVENCIONES
1	853400432	SERVICIO DE DESBROCE DE VEGETACIÓN PARA ZONAS ABIERTAS Y/O DEPENDENCIAS HASTA 99.999 m2	99.200	99.200	99.200	99.200	m ²	0,1822	72.296,96
TOTAL SIN IVA									72.296,96

Se diferencia por frente de operación de la Central hidroeléctrica Coca Codo Sinclair:

Nro.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD	# INTERVENCIONES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Limpieza y desbroce de áreas exteriores Captación	26319	m2	4	\$ 0,1822	\$ 19.181,29
2	Limpieza y desbroce de áreas exteriores Casa de Máquinas	15600	m2	4	\$ 0,1822	\$ 11.369,28
3	Limpieza y desbroce de áreas exteriores Embalse Compensador	57281	m2	4	\$ 0,1822	\$ 41.746,39

Forma de Pago: Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante relacionados con la partida presupuestaria 5110200907/1502030001/0401010001/15PAC23060/ denominada "MANTENIMIENTOS DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO/CENTRAL COCA CODO/TARIFA/CCS SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESBROCE DE" conforme consta en la certificación presupuestaria Nro. CCS-2023-000702-C de 17 de octubre de 2023, emitida por la Jefa de Presupuestos de la Unidad de Negocio Coca Codo Sinclair.

- Pago contra entrega del servicio en función del cronograma de trabajo aprobado por el Administrador del Contrato, el mismo que debe ajustarse al plazo de ejecución de 730 días disponibles.

Los pagos se realizarán de acuerdo a la intervención del Proveedor en el desbroce de la vegetación y en función del cronograma de intervención debidamente aprobado por el Administrador del contrato. El/los proveedor/es entregará al administrador del contrato la documentación habilitante para el pago:

- Factura,
- Informe de cumplimiento de actividades emitida por el administrador del contrato.
- Informe de ejecución de actividades con las debidas recomendaciones por parte del Proveedor. (adjuntando fotografías antes y después del servicio).

Para el último pago se anexará además el Acta Entrega Recepción definitiva debidamente suscrita por las partes.

De cada se descontará las multas y cualquier otro valor a cargo del contratista por aplicación del contrato y de la Ley.

Corporación Eléctrica del Ecuador - CELEC EP Unidad de Negocio Coca Codo Sinclair

Dirección: Av. 6 de Diciembre N31-110 y Whymper / Ed. Tenerife, piso 11.
Código Postal: 170517 / Quito – Ecuador
Teléfono: (+593 2) 3814300
www.celec.gob.ec



Plazo de entrega: Es de setecientos treinta (730) días, contado a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Las condiciones de inclusión generales de esta convocatoria son las siguientes:

1. El pliego estará disponible, sin ningún costo, en el portal www.compraspublicas.gob.ec o, solicitado a través de correo electrónico a la dirección: teresa.perez@celec.gob.ec
2. El cronograma del presente procedimiento es el que se presenta en el numeral 2.4 de las Condiciones Particulares del presente pliego.
3. La Socialización y audiencia de preguntas, respuestas y aclaraciones, considerando que la invitación se realiza en el **cantón El Chaco de la provincia del Napo y en el Cantón Gonzalo Pizarro de la Provincia de Sucumbíos**, se llevará a cabo de mediante videoconferencia, de forma virtual, cuyo enlace se indica a continuación:

Enlace de la reunión:

Tema: REUNION DE SOCIALIZACIÓN PARA EL "CCS SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESBROCE DE TALUDES DE LA CENTRAL COCA CODO SINCLAIR"

Fecha: **01 de noviembre de 2023**

Hora: **11:00 a. m.**

Unirse a la reunión Zoom

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NjjzjBkZDItMmU4Ni00YzkzLTgyMTQtMDNhNjM0Y2U4NDEx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2200460663-ae36-41a3-a135-08f8a06015b0%22%2c%220id%22%3a%22cddb6652-8842-4296-a528-0a5639fb867c%22%7d

A fin de que la Comisión Técnica del proceso, explique en términos generales el objeto de la contratación, se absuelva las consultas y realice las aclaraciones que fueren requeridas. De esta audiencia se dejará constancia en un acta que será publicada en el Portal Institucional del SERCOP.

4. Metodología de evaluación de la documentación de adhesión: La Comisión Técnica designada, analizará la documentación de adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas presentadas, en función del cumplimiento de las condiciones de participación establecidas en el pliego y ficha del bien o servicio específico, mediante la metodología cumple - no cumple, a través de la presentación de los formularios descritos en el presente pliego y condiciones particulares establecidas en la ficha técnica, con los oferentes que cumplan las condiciones establecidas en el pliego, serán puntuados atendiendo requisitos de inclusión: por asociatividad y criterios de igualdad; así como por parámetros de calidad.
5. La entrega de los documentos solicitados como requisitos mínimos y del formulario de la oferta a los proveedores en el procedimiento, se realizará desde la culminación de la fecha de socialización hasta la fecha límite para la presentación de dichos documentos, previsto

Corporación Eléctrica del Ecuador - CELEC EP Unidad de Negocio Coca Codo Sinclair

Dirección: Av. 6 de Diciembre N31-110 y Whympier / Ed. Tenerife, piso 11.
Código Postal: 170517 / Quito – Ecuador
Teléfono: (+593 2) 3814300
www.celec.gob.ec



en el cronograma del mismo, en un sobre debidamente cerrado, con identificación del proveedor y dirección de contacto.

Los oferentes interesados en participar en el procedimiento **deberán manifestar electrónicamente a través del Portal COMPRASPÚBLICAS**, su voluntad de adherirse a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas del mismo y registrar su capacidad máxima de producción o de prestación del servicio con respecto a lo requerido en los pliegos; además deberán **presentar su oferta de forma electrónica a través del correo electrónico: teresa.perez@celec.gob.ec o de forma física** en las oficinas administrativas del Campamento de la Central Coca Codo Sinclair, ubicado en el Km 18, desde el Recinto Simón Bolívar por la vía de acceso al frente de trabajo de Casa de Máquinas de la Central Coca Codo Sinclair.

6. Los requisitos mínimos presentados por los proveedores contendrán obligatoriamente los documentos (**formularios**) descritos en el presente pliego, y toda la documentación que la entidad contratante solicite para determinar que la condición del participante se adecue a las condiciones de inclusión previstas en esta convocatoria o para aplicar los parámetros de calificación previstos, siempre que esa documentación no conste en un registro público de libre consulta o que haya sido entregada previamente para la habilitación en el Registro Único de Proveedores -RUP.
7. La entidad contratante comunicará los resultados de la revisión y validación de la documentación presentada por los participantes, publicando el acta respectiva en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública. La entidad contratante podrá también elaborar y publicar un listado con el total de los proveedores habilitados para efectos de adjudicación.
8. La adjudicación, se realizará sobre la base del cumplimiento de los requisitos mínimos y formularios previstos en el pliego, bajo la metodología cumple/no cumple y criterios de inclusión.
9. Este procedimiento de Feria Inclusiva se regirá por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, la normativa emitida por el SERCOP que sean aplicables, y el pliego debidamente aprobado.
10. **Garantías Contractuales:** El oferente adjudicado deberá presentar previo a la suscripción del contrato la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, que deberá estar vigente desde la fecha de suscripción del Contrato hasta la firma del Acta de Entrega Recepción Definitiva del Contrato.

Dado en Quito D.M.,



Firmado electrónicamente por:
JORGE WASHINGTON
GOYES AYALA

Ing. Jorge Washington Goyes Ayala
**GERENTE ENCARGADO – UNIDAD DE NEGOCIO COCA CODO SINCLAIR
CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

**Corporación Eléctrica del Ecuador - CELEC EP
Unidad de Negocio Coca Codo Sinclair**

Dirección: Av. 6 de Diciembre N31-110 y Whymper / Ed. Tenerife, piso 11.
Código Postal: 170517 / Quito – Ecuador
Teléfono: (+593 2) 3814300
www.celec.gob.ec



República
del Ecuador